

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 1 de 23

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1.	OBJETO DEL CONTRATO
Prestar el servicio de caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD), generadas en los laboratorios del área de criminalística de las sedes de la Fiscalía General de la Nación adscritas a la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, específicamente en la Seccional Santander – Sede Principal Bucaramanga y la Seccional Norte de Santander – Sede Principal Cúcuta, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y los lineamientos institucionales.	

2.	NECESIDAD. PORQUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO.
La Fiscalía General de la Nación (FGN), en cumplimiento de su compromiso institucional con la mejora continua, la protección del medio ambiente y la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales derivados del desarrollo de sus actividades misionales, ha establecido dentro de los objetivos de su Sistema de Gestión Integral (SGI) la promoción e implementación de buenas prácticas ambientales orientadas a la reducción de los impactos negativos generados por sus procesos. En concordancia con lo anterior, la Entidad ha implementado el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) como instrumento para fortalecer la gestión ambiental institucional, promover el uso sostenible de los recursos naturales y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, en articulación con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR), el cual contempla la gestión integral de las diferentes corrientes residuales generadas en el desarrollo de las actividades institucionales, incluidas aquellas de naturaleza líquida asociadas al uso y manejo de sustancias químicas. En desarrollo de sus funciones misionales, los laboratorios de los Grupos de Criminalística generan aguas residuales no domésticas (ARnD) como resultado de la ejecución de procedimientos técnicos, científicos y periciales. Estas aguas residuales pueden contener reactivos, sustancias químicas y otros contaminantes que requieren un manejo, control y seguimiento especializado, con el fin de prevenir afectaciones al recurso hídrico, la infraestructura de alcantarillado y el medio ambiente en general. La gestión de estas aguas residuales se encuentra enmarcada en la normativa ambiental vigente, especialmente en lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual compila las disposiciones reglamentarias relacionadas con el uso del recurso hídrico y los vertimientos originalmente contenidas en el Decreto 3930 de 2010. Igualmente, resultan aplicables las disposiciones del Decreto 1077 de 2015 en materia de saneamiento básico, así como la Resolución 0631 de 2015, que establece los parámetros y valores límites máximos permisibles para los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público. De igual manera, la Entidad desarrolla sus actividades ambientales bajo los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001:2015, referente a los sistemas de gestión ambiental y al control de aspectos e impactos ambientales. A nivel institucional, esta necesidad se sustenta en las disposiciones adoptadas por la Fiscalía General de la Nación mediante la Resolución DPD No. 0026 del 28 de julio de 2017, por la cual se adoptan la Política y los Objetivos del Sistema de Gestión Integral; la Resolución No. 0-1400 del 22 de septiembre de 2021, que reglamenta el Sistema de Gestión Integral; y la Resolución DPD No. 003 del 21 de abril de 2023, mediante la cual se establece el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), definiendo responsabilidades, programas y mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable. Así mismo, mediante el acto administrativo vigente que adoptó el Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR), la Entidad estableció lineamientos para la gestión de residuos y corrientes	

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

residuales derivadas de actividades generadoras de impactos ambientales, incluyendo las medidas relacionadas con el manejo, seguimiento y control de vertimientos.

En este contexto, las sedes a cargo de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental que cuentan con laboratorios de criminalística deben realizar la caracterización de los vertimientos generados en sus actividades, con la periodicidad que determinen las disposiciones legales aplicables y las necesidades de control institucional, con el propósito de identificar sus características fisicoquímicas, verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la normativa ambiental vigente y adoptar las medidas de manejo, tratamiento, control y disposición que resulten procedentes para prevenir riesgos ambientales y garantizar la protección del recurso hídrico.

CANTIDADES QUE REQUIERE LA ENTIDAD PARA SATISFACER LA NECESIDAD:

Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real
1	Sede Principal Bucaramanga		
1.1	Servicio de caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD), que incluye toma de muestra, análisis de laboratorio acreditado por el IDEAM y entrega de informe técnico con resultados.	Und	1
2	Sede Principal Cúcuta		
2.1	Servicio de caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD), que incluye toma de muestra, análisis de laboratorio acreditado por el IDEAM y entrega de informe técnico con resultados.	Und	1

El servicio a contratar será distribuido en las siguientes sedes de la Fiscalía General de la Nación adscritas a la Regional Nororiental: **Seccional Santander:** Sede Principal Bucaramanga y **Seccional Norte de Santander:** Sede Principal Cúcuta

3.	FICHA RESUMEN			
Número del Estudio del Sector		0036-2026		
Dependencia solicitante		Administración de sedes		
Fecha de Inicio del Estudio del Sector		2026	08	12
Fecha de finalización del Estudio del Sector		2026	08	21
Número de modificación	Fecha entrega de la modificación			
Valor del Presupuesto Según el Resultado del Estudio del Sector			\$12.189.010 (aprobado en el PAA)	
Inicio Estimado de la Ejecución		2026	09	14
Plazo de la Ejecución		El plazo de ejecución del contrato de 45 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.		
4.	FUENTES			
4.1	COTIZACIONES (Descripción de cómo se utilizó).			
En el marco de la elaboración del presente estudio del sector, se recibieron tres (3) cotizaciones de proveedores especializados en la prestación del servicio de caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD). Las propuestas fueron verificadas en cuanto a su vigencia, idoneidad técnica, capacidad para ejecutar el objeto requerido y ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, las cuales constituyen insumo para el análisis económico y la determinación del presupuesto oficial del proceso así:				

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Concepto	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3
Razón social	Empresa Colombiana con Soluciones Ambientales – ECOSAM	Induanalisis Laboratorio Ambiental	Hidroingeniería Consultores SAS
NIT	900.521.689-4	804.012.759-1	901.079.082-2
Fecha de cotización	6 de julio de 2026	10 de julio de 2026	23 de julio de 2026
Vigencia de la cotización	60 días	60 días	30 días
Tiempo de entrega	N/A	N/A	N/A
Inhabilidades e incompat	No presenta	No presenta	No presenta

Con el fin de determinar el valor estimado del proceso de contratación para la prestación del servicio de caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD), generadas en los laboratorios del área de criminalística de las sedes de la Fiscalía General de la Nación adscritas a la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, específicamente en la Seccional Santander – Sede Principal Bucaramanga y la Seccional Norte de Santander – Sede Principal Cúcuta, se tomaron como referencia las cotizaciones allegadas por los proveedores consultados, toda vez que corresponden a empresas con experiencia en la prestación de servicios de monitoreo ambiental, toma de muestras y análisis fisicoquímicos de aguas residuales, actividades que guardan relación directa con el objeto contractual requerido por la Fiscalía General de la Nación.

Estas cotizaciones fueron verificadas frente a las condiciones técnicas establecidas para la contratación, tales como la caracterización de aguas residuales no domésticas en las sedes de Bucaramanga y Cúcuta, la toma de muestras, el análisis en laboratorio acreditado por el IDEAM y la entrega de informes técnicos con los resultados obtenidos.

El presupuesto oficial se determinó a partir del análisis de mercado realizado con tres (3) cotizaciones hábiles de proveedores especializados en la prestación del servicio requerido, utilizando como metodología la media aritmética simple de las ofertas recibidas para cada una de las sedes objeto de la contratación. Los valores resultantes fueron sometidos al procedimiento de redondeo conforme a las reglas matemáticas generalmente aceptadas y posteriormente se incorporaron los impuestos correspondientes, obteniéndose como resultado un presupuesto oficial total de **DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DIEZ PESOS M/CTE (\$12.189.010)**, valor que refleja las condiciones reales del mercado para la ejecución del objeto contractual y garantiza los principios de economía, planeación y selección objetiva.

NECESIDAD				ESTUDIO DEL SECTOR			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Sede Principal Bucaramanga						
1.1	Servicio de caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD), que incluye toma de muestra, análisis de laboratorio acreditado por el IDEAM y entrega de informe técnico con resultados.	UND	1	\$ 4.221.933,00	\$ 802.167,00	\$ 5.024.100,00	\$ 5.024.100,00
2	Sede Principal Cúcuta						
2.1	Servicio de caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD), que incluye toma de muestra, análisis de laboratorio acreditado por el IDEAM y entrega de informe técnico con resultados.	UND	1	\$ 6.020.933,00	\$ 1.143.977,00	\$ 7.164.910,00	\$ 7.164.910,00
TOTAL							\$ 12.189.010,00

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Se adjunta Estudio del Sector y comparativo de precios en formato excel.		
4.2	HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Escoger con "X" una opción)	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	No se tendrán en cuenta datos históricos para la estructuración económica del presente proceso, toda vez que la Entidad no suscribió durante los dos (2) últimos años contratos con objeto igual o similar al requerido. Adicionalmente, la necesidad actual presenta condiciones técnicas y operativas específicas asociadas a la caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD) generadas en los laboratorios de criminalística de las sedes de Bucaramanga y Cúcuta, las cuales demandan la definición de parámetros de análisis, actividades de muestreo y requisitos de acreditación vigentes que responden a las condiciones actuales del servicio. En consecuencia, para determinar el valor estimado del contrato y las condiciones del mercado, se consideran como fuente principal las cotizaciones obtenidas de proveedores especializados y acreditados, las cuales reflejan las características técnicas, económicas y regulatorias vigentes del servicio requerido.
No existen históricos.		
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		
Esta tabla número 1, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso		
4.3	HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO (Escoger con "X" una opción)	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	No se considerarán como referencia los históricos contractuales de otras entidades estatales, toda vez que el objeto contractual presenta condiciones técnicas, operativas y regulatorias particulares asociadas a la caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD) generadas en los laboratorios de criminalística de las sedes de Bucaramanga y Cúcuta, las cuales pueden diferir significativamente en aspectos como ubicación geográfica, número y características de los puntos de vertimiento, parámetros de análisis requeridos, logística de desplazamiento, condiciones de muestreo, requisitos de acreditación y alcance técnico de los servicios contratados. En consecuencia, con el fin de garantizar una estimación económica ajustada a las necesidades reales de la Entidad y a las condiciones actuales del mercado, se consideró más pertinente y objetiva la utilización de cotizaciones actualizadas obtenidas directamente de proveedores especializados y

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 5 de 23

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

		acreditados para la ejecución del servicio requerido.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		
No existen históricos		

Tabla 2
(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla)

Entidad Contratante	EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ ESP
Número de Proceso	CD-RE-091 DE 202
Fecha de Inicio del Proceso	06/01/2026
Modalidad de Selección	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL – PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto Contratado	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN Y AFORO DE LAS AGUAS RESIDUALES, EN LOS PUNTOS DE VERTIMIENTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
Cuantía del Contrato	\$41.030.724
Nombre o Razón Social del Contratista	ASINAL SAS
Plazo de Ejecución	45 DÍAS
Link de Publicación	SECOP II
Estado del Contrato	EJECUTADO

Esta tabla número 2, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

4.4	VERIFICACIÓN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO				
¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?		SI		NO	X
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón					
N/A					

5.	ANÁLISIS DEL SECTOR
5.1	ASPECTOS GENERALES (Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A)
5.1.1	Técnicos

Los bienes, obras o servicios objeto del presente Proceso de Contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>

Tabla 1. Codificación del bien, obra o servicio en el sistema UNSPSC	
Clasificación UNSPSC	Descripción
77101701	Análisis de Agua

A su vez, para el presente proceso contractual todas las especificaciones técnicas están contenidas en los estudios previos, que hace parte integral del presente proceso contractual, y que serán publicadas en el SECOP II.

No obstante, se relacionan algunos aspectos a tener en cuenta. El servicio objeto de contratación corresponde a la caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD) generadas en los laboratorios del área de criminalística de las sedes principales de Bucaramanga y Cúcuta, actividad

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 6 de 23

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

especializada que comprende la toma de muestras, el análisis fisicoquímico en laboratorio acreditado por el IDEAM y la emisión de informes técnicos con los resultados obtenidos.

Desde el punto de vista técnico, el mercado está conformado por empresas y laboratorios ambientales con capacidad para ejecutar actividades de monitoreo de vertimientos, personal profesional idóneo en áreas ambientales, químicas o afines, infraestructura técnica y acreditaciones vigentes que garanticen la confiabilidad de los resultados.

La prestación del servicio exige la aplicación de protocolos de muestreo, preservación, transporte y análisis establecidos por el IDEAM y estándares técnicos reconocidos, así como la implementación de controles de calidad, cadena de custodia y procedimientos que aseguren la trazabilidad de las muestras.

Adicionalmente, el contratista deberá garantizar el análisis de los parámetros aplicables a vertimientos no domésticos, incluyendo parámetros básicos, específicos y complementarios, de acuerdo con las características de los laboratorios de criminalística y las exigencias normativas vigentes, permitiendo a la Entidad verificar el cumplimiento de los límites máximos permisibles y adoptar las medidas de control ambiental que resulten pertinentes.

5.1.2 Económicos

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: El sector primario es el conjunto de actividades económicas que se encargan de extraer recursos directamente de la naturaleza, sin que exista un proceso previo de transformación industrial. Su función principal es obtener materias primas que servirán como base para otros sectores productivos.

Dentro de este sector se incluyen actividades como:

- Agricultura: cultivo de plantas y alimentos.
- Ganadería: crianza y explotación de animales para consumo o derivados.
- Silvicultura: aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques.
- Caza: captura de animales silvestres.
- Pesca: extracción de especies acuáticas con fines alimentarios o comerciales.

Es importante señalar que, aunque la minería y la extracción de petróleo también implican la obtención de recursos naturales, no se clasifican dentro del sector primario, sino como parte del sector industrial, debido al uso de maquinaria pesada, técnicas avanzadas de extracción y procesos asociados que las diferencian de las actividades primarias tradicionales.

Sector secundario o industrial: El sector secundario, también conocido como sector industrial, comprende el conjunto de actividades económicas dedicadas a la transformación de materias primas en productos elaborados o semielaborados. Estas materias primas provienen principalmente del sector primario y, mediante distintos procesos industriales, se convierten en bienes que pueden ser utilizados directamente por los consumidores o servir como insumos para otras industrias.

Este sector desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico de un país, ya que impulsa la industrialización, genera empleo, fomenta la tecnología y agrega valor a los recursos naturales.

El sector secundario se divide tradicionalmente en dos subsectores principales:

1. Industria extractiva: Incluye las actividades dedicadas a extraer recursos naturales no renovables del subsuelo. Aunque algunos autores las ubican en el sector primario por la obtención directa de

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 7 de 23

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

recursos, se consideran parte del sector secundario debido al alto nivel de mecanización y procesos industriales involucrados.

Entre sus actividades destacan:

- Minería: extracción de minerales metálicos y no metálicos.
- Explotación de petróleo y gas natural: perforación, bombeo y procesamiento inicial de hidrocarburos.

2. Industria de transformación: Se encarga de modificar las materias primas para obtener productos elaborados o semielaborados. Sus procesos pueden incluir técnicas como envasado, ensamblaje, mezclado, refinación, fundición, entre otros.

Algunos ejemplos representativos son:

- Envasado de legumbres y frutas.
- Embotellado de bebidas y refrescos.
- Fabricación de abonos y fertilizantes.
- Producción de vehículos y autopartes.
- Industria cementera.
- Elaboración de aparatos electrodomésticos.
- Textiles, calzado, alimentos procesados, plásticos, entre muchos otros.

Sector terciario o de servicios: El sector terciario, también conocido como sector de servicios, comprende todas aquellas actividades económicas que no producen bienes tangibles, pero que resultan esenciales para el funcionamiento, desarrollo y articulación del sistema económico. Su papel es fundamental, ya que facilita la distribución, comercialización, administración y operación de los bienes generados por los sectores primario y secundario.

Entre las principales actividades que conforman este sector se encuentran:

- Comercio (mayorista y minorista).
- Restaurantes y servicios de alimentos.
- Hotelería y turismo.
- Transporte y logística.
- Servicios financieros y bancarios.
- Comunicaciones y tecnologías de la información.
- Servicios educativos.
- Servicios profesionales (jurídicos, contables, de consultoría, etc.).
- Servicios de salud.
- Administración pública y gobierno.
- Servicios culturales, recreativos y comunitarios.

A diferencia de los sectores primario y secundario, que producen bienes tangibles y por ello suelen clasificarse como sectores productivos, el sector terciario se considera tradicionalmente como no productivo, dado que no genera bienes materiales. Sin embargo, su aporte al ingreso nacional, al Producto Interno Bruto y al empleo es significativo, pues proporciona el soporte necesario para el funcionamiento de toda la estructura económica.

Aunque la teoría económica clásica agrupa las actividades en los sectores primario, secundario y terciario, en la práctica existe una creciente especialización que ha dado lugar a subdivisiones como los sectores cuaternarios (servicios basados en el conocimiento) y quinario (servicios de alta dirección, investigación o políticas públicas). Esto refleja la evolución y complejidad de las economías modernas. Finalmente, dada la naturaleza del objeto del contrato, su clasificación corresponde al Sector Terciario de la Economía, ya que se trata de la prestación de un servicio.

Variables Económicas

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

• Índice de precios al consumidor:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación promedio en los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares colombianos. La canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares - ENRH-, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017. Está compuesta por 443 artículos, organizados en 12 divisiones de gasto, como alimentos, transporte, vivienda, salud, educación y otros servicios.

El IPC refleja el costo de vida y permite determinar la inflación (si el IPC sube) o la deflación (si baja). El cálculo del IPC lo realiza el DANE, que recolecta precios mensualmente en más de 55.000 establecimientos en 38 ciudades del país.

Sirve fundamentalmente para:

- El IPC es la herramienta principal para conocer la inflación, es decir, cuánto aumentan en promedio los precios de los bienes y servicios esenciales. Esto ayuda a entender si el dinero alcanza para comprar lo mismo o menos con el tiempo.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

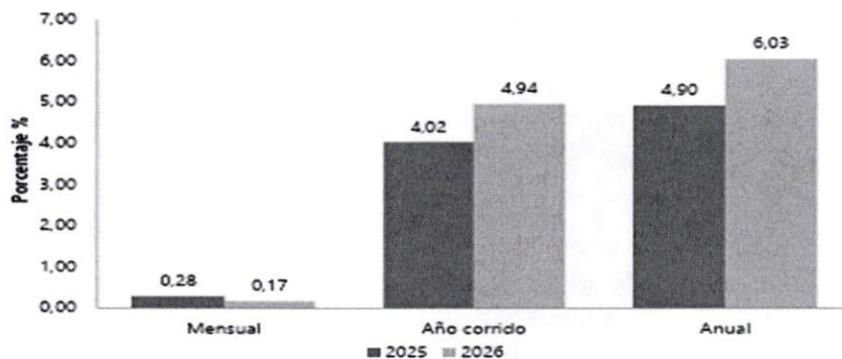
El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

• Producto Interno Bruto:

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros.

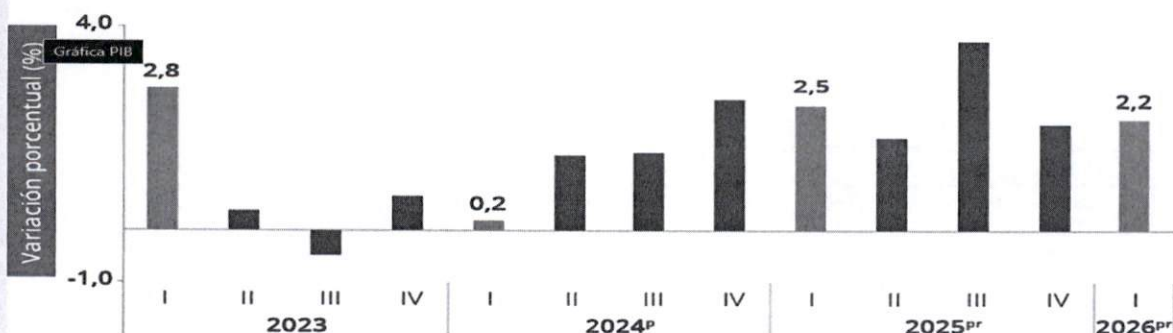
La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Información primer trimestre 2026^{Pr}

En el primer trimestre de 2026^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{Pr}.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{Pr}-I



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2026^{pr}

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

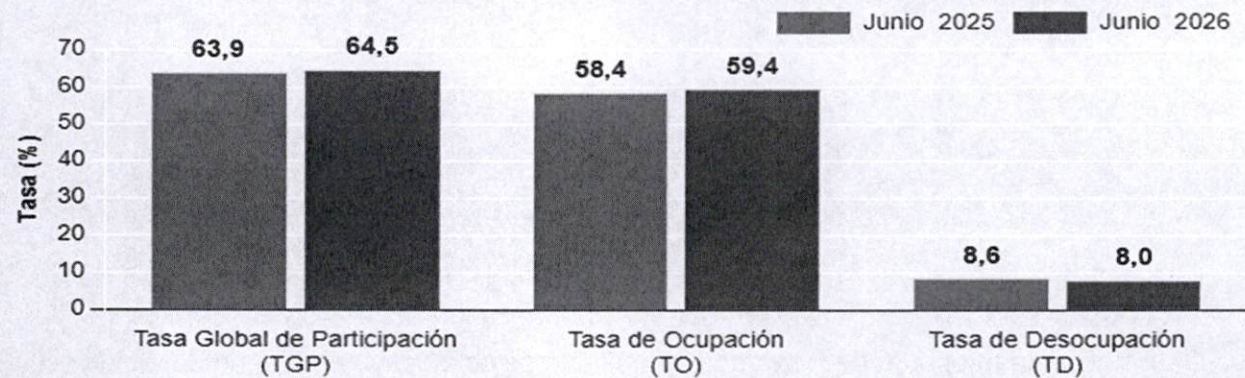
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

- El Empleo

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

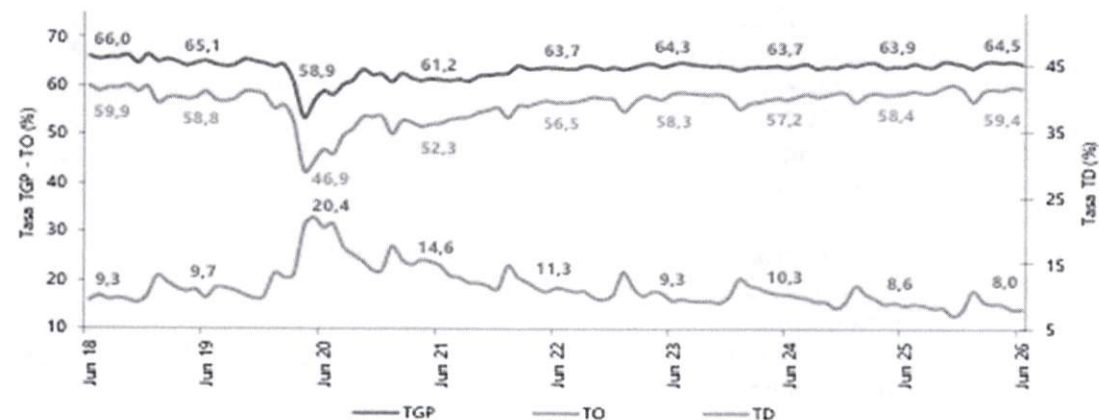
Total nacional
Junio (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

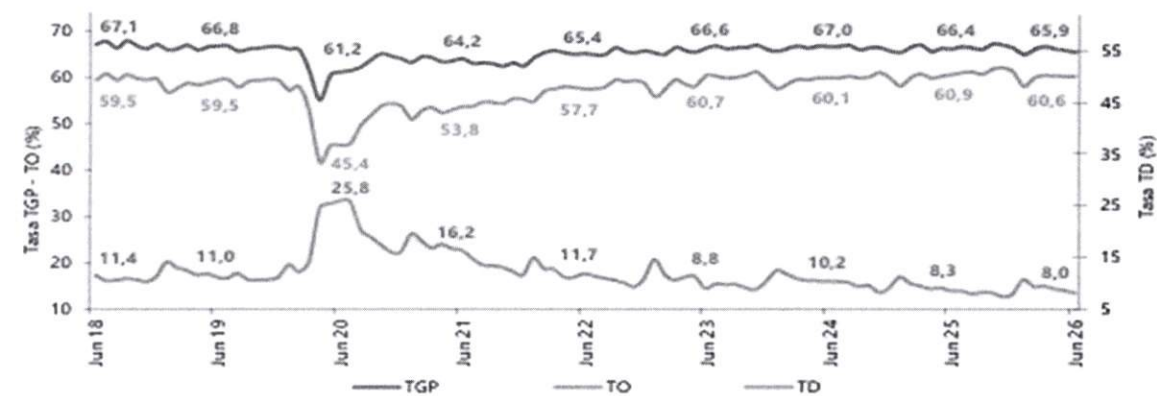
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

• TRM y Dólar

3.123,28
COP/USD
Tasa Representativa del Mercado (TRM)
13/08/2026

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 13 de 23

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación.

Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

Colombia compra y vende la mayoría de sus productos en dólares. Si el dólar sube, el peso se devalúa. Por consiguiente, los productos importados se encarecen, necesitando más pesos para comprar la misma cantidad de productos.

• La Inflación

La inflación es el incremento general en el nivel de precios de la economía, está fuertemente relacionada con la cantidad de dinero circulante, con la capacidad de producción de la economía, el desempleo y las variaciones del tipo de cambio.

Para medir la tasa de inflación, los dos métodos más utilizados son el deflactor del PIB y el índice de precios al consumo (IPC). El objetivo del IPC es medir el coste de la vida y los efectos de la inflación en los consumidores individuales.

Tipos de Inflación

- **Inflación moderada:** Es cuando la inflación incrementa de forma lenta y, por tanto, los precios se mantienen relativamente iguales durante todo el año, no llegando a superar el 10% en aumentos.
- **Inflación galopante:** Se refiere a la inflación que supera el 10% anual. Se caracteriza por un aumento relativamente rápido y con cierto descontrol en los precios.
- **Hiperinflación:** Es el tipo de inflación más grave, caracterizado por un incremento rápido y con total descontrol en los precios, llegando a rebasar límites del 1000% anual. Ocasiona una reducción considerable del patrimonio de los afectados.
- **Inflación negativa:** También llamada deflación, alude a la reducción global y constante de los precios. Es lo contrario a la inflación, ya que todo se vuelve más barato.

Causas de la inflación

- **Inflación por demanda:** Se produce cuando la demanda es mayor que la oferta. Es decir, cuando la capacidad de ofrecer (mediante la producción o importación) un determinado producto es menor que la demanda de los clientes, el precio aumenta.
- **Inflación de costes:** Sucede cuando los costes asociados a la producción de determinados bienes o servicios aumentan, y por ende, para compensar dichos costes, el precio de venta final del bien o servicio incrementa en proporción. Se realiza para que las empresas o pequeños comerciantes puedan mantener su margen de ganancias.
- **Inflación autoconstruida:** Ocurre cuando se pronostica un incremento en los precios, de modo que, para anticiparse ante tales eventos, se produce un aumento adelantado de precios por parte de las empresas.

Consecuencias de la inflación

- Disminución del poder adquisitivo.
- Menos capacidad de ahorro.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- Motiva a gastar más rápido por la devaluación constante de la moneda.
- Afecta al correcto funcionamiento del sistema económico de un país.
- Impacto negativo en las finanzas personales y familiares.

Características de la inflación

- Incremento constante: El precio de los bienes y servicios aumentan regularmente.
- El aumento es global: Dichos aumentos suelen ser generales. Es decir, la inflación afecta al precio de todos los bienes y servicios.
- Puede ser perjudicial o beneficiosa: Dependiendo del nivel inflacionario, la inflación puede ser desfavorable o benéfica. Un grado de inflación bajo y estable es ventajoso para una economía, pero un nivel alto es perjudicial.
Tiene varios niveles de inflación: Inflación moderada (0-9.99%), Inflación galopante (10-1000%) e hiperinflación (>1000%).

• Panorama fiscal

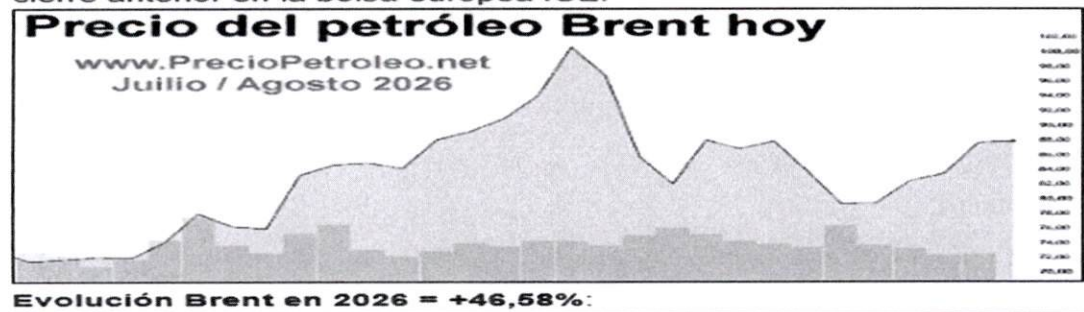
Colombia enfrenta un panorama fiscal complejo y desafiante en 2026, marcado por un déficit fiscal cercano al 6,7 % del PIB y presiones estructurales de gasto. Las finanzas públicas resienten un recaudo tributario insuficiente frente a los compromisos estatales, lo que exige ajustes drásticos y nuevas estrategias de consolidación.

- Déficit y Deuda: La actualización del Plan Financiero 2026 mantiene una meta de déficit fiscal cercana al 6,7 % del PIB, lo que evidencia presiones significativas sobre las finanzas públicas.
- Ingresos y Recaudo: Los ingresos tributarios continúan siendo la principal fuente de financiación del Estado. El Gobierno ha planteado mayores niveles de recaudo mediante medidas tributarias y fortalecimiento de la administración fiscal. Para 2026 se estiman ingresos superiores a los contemplados inicialmente en el Marco Fiscal, apoyados principalmente en mayores ingresos tributarios.
- Rigidez del gasto: Cerca del 30% de los ingresos tributarios se destinan al servicio de la deuda, y gran parte del presupuesto está comprometido por ley.
- Crecimiento Económico: La economía proyecta un crecimiento cercano al 2,3 % para el año, en un entorno de cautela para la inversión privada.
- Ajuste oficial: El Ministerio de Hacienda elevó la meta de déficit fiscal para el año ante variables macroeconómicas complejas

Fuente: <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/gasto-creciente-deuda-en-aumento-y-recursos-limitados-el-panorama-fiscal-para-colombia-al-cierre-de-485030#:~:text=Crecimiento%20modesto%2C%20alertas%20fiscales%20y%20tensi%C3%B3n%20pol%C3%ADtica,crecimiento%20y%20corregir%20sin%20pagar%20la%20inversi%C3%B3n.>
<https://vision.davivienda.com/macroeconomia/vision-macro-2021/marco-fiscal-mediano-plazo-2026>

•Petróleo

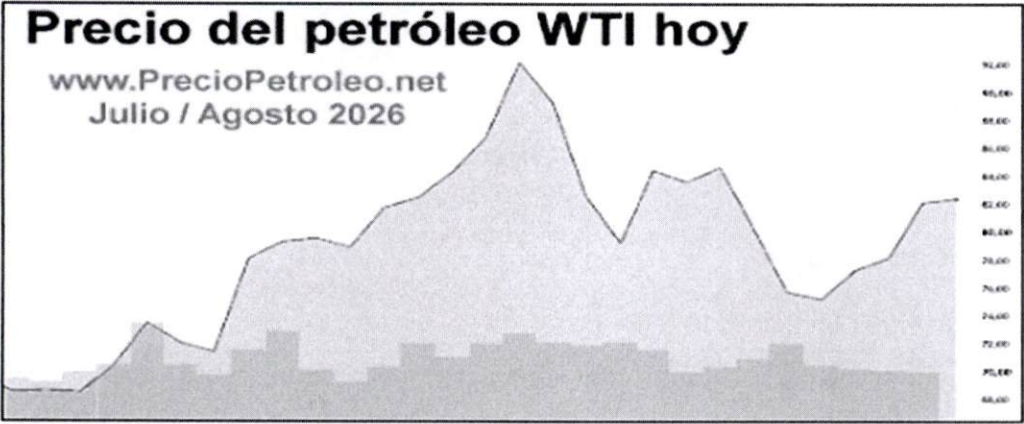
El miércoles, a las 08:21 horas (UTC+2), el precio Brent (entrega octubre 2026) sube a 89,60 US Dólares el barril, subiendo unos +0,69 USD (+0,78%) frente al cierre anterior en la bolsa europea ICE.



El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Precio del petróleo WTI hoy:

El miércoles, a las 08:21 horas (UTC+2), el precio WTI (entrega septiembre 2026) sube a 83,84 US Dólares el barril, subiendo unos +0,64 USD (+0,77%) frente al cierre anterior en Nueva York.



Evolución WTI en 2026 = +45,26%:

Los precios WTI y Brent son los dos principales indicadores de referencia mundial para el crudo, utilizados para fijar el valor de la mayoría del petróleo comercializado. El WTI (West Texas Intermediate) es la referencia estadounidense (ligero y dulce, producido en EE. UU.), mientras que el Brent es el estándar internacional (extraído del Mar del Norte).

- WTI (West Texas Intermediate): Se produce en EE. UU. (Texas, Luisiana, Dakota del Norte) y se cotiza en la bolsa NYMEX. Es considerado de muy alta calidad, ligero y con bajo contenido de azufre, ideal para gasolina.
- Brent: Es la referencia principal para el petróleo en Europa, África y Oriente Medio. Se extrae del Mar del Norte y se comercializa en la bolsa ICE de Londres. Su precio suele verse más afectado por la geopolítica mundial.

El petróleo colombiano no tiene un precio propio independiente como marca internacional, sino que su valor se determina según referencias globales (Brent y WTI). Estas funcionan como el "precio base", al cual se le aplican ajustes según la calidad y características del crudo colombiano.

•Tasas de interés

La tasa de interés de referencia del Banco de la República se ubica en el 12%. Esta medida busca controlar la inflación. El interés bancario corriente para consumo es de 19,77% efectivo anual. En el mercado comercial, las tasas efectivas anuales (EA) varían según el producto:

- Tarjetas de crédito: Mantienen la tasa de usura, con picos cercanos al 28% EA.
- Próxima reunión Junta Directiva del Banco Central: 30 de septiembre de 2026 para revisar posibles cambios.
- Indicador Bancario de Referencia (IBR): Se encuentra alrededor de 11,187% nominal para plazos overnight

Impacto en los Créditos

- Costo del dinero: Los bancos comerciales usan esta tasa base para encarecer o abaratar los préstamos de consumo, vivienda y libre inversión.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 16 de 23

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- Control de precios: Se mantiene alta para frenar el consumos excesivo y bajar la inflación anual.

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/tasa-interes-colombia>

•Gasolina

El precio promedio de la gasolina corriente en Colombia se ubica en \$15.848 pesos por galón y el ACPM (diésel) en \$11.282 pesos, según los valores vigentes establecidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas

Precios de referencia por ciudad (Agosto 2026 - Gasolina Corriente - ACPM):

- Bogotá: Gasolina \$16.291 | ACPM \$11.576
- Medellín: Gasolina \$16.211 | ACPM \$11.601
- Cali: Gasolina \$16.300 | ACPM \$11.724
- Barranquilla: Gasolina \$15.924 | ACPM \$11.251
- Cartagena: Gasolina \$15.881 | ACPM \$11.216
- Bucaramanga: Gasolina \$16.049 | ACPM \$11.325
- Villavicencio: Gasolina \$16.391 | ACPM \$11.676
- Cúcuta: Gasolina \$14.252 | ACPM \$9.453

Puntos clave:

- Déficit FEPC: El gobierno continúa ajustando los precios para cerrar la brecha con el mercado internacional y reducir el déficit fiscal.
- Consulta Oficial: Los precios varían según la estación de servicio y la ciudad; se recomienda verificar en el Sistema de Información de Precios de Combustibles (Sicom) del Ministerio de Minas y Energía.

Fuente: <https://creg.gov.co/publicaciones/15565/precios-de-combustibles-liquidos/>

•UVT

La Unidad de Valor Tributario, estipulada en el artículo 868 del Estatuto Tributario, el cual modificó el artículo 50 de la Ley 1111 de 2006, se creó con el fin de "unificar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y es la medida de valor que permite ajustar los valores contenidos en las disposiciones relativas a los impuestos y obligaciones administrados por la Dian".

La UVT además, se reajusta anualmente en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para ingresos medios, "certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), en el período comprendido entre el 1 de octubre del año anterior al gravable y la misma fecha del año inmediatamente anterior a este".

Su propósito principal es permitir actualizar anualmente todos los valores relacionados con:

- Impuestos
- Obligaciones tributarias
- Sanciones
- Procedimientos administrados por la DIAN

Su valor para el 2026 es de \$52.374 Pesos M/CTE

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 17 de 23

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

La contratación se encuentra enmarcada dentro de la normativa ambiental vigente que regula el control y monitoreo de vertimientos en Colombia, particularmente en las disposiciones contenidas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Decreto 1076 de 2015 y sus modificaciones, así como en la Resolución 0631 de 2015, mediante la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles para los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y sistemas de alcantarillado público.

De igual manera, resultan aplicables las disposiciones del Decreto 1077 de 2015 y sus modificaciones, relacionadas con los servicios públicos de alcantarillado y saneamiento básico, así como los lineamientos técnicos y protocolos expedidos por el IDEAM para la toma, preservación, transporte y análisis de muestras de agua.

En el ámbito institucional, la necesidad se fundamenta en los lineamientos del Sistema de Gestión Integral (SGI), el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y el Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR) de la Fiscalía General de la Nación, los cuales establecen directrices orientadas a la prevención, control y mitigación de impactos ambientales derivados de las actividades misionales de la Entidad. En consecuencia, el futuro contratista deberá garantizar el estricto cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, de las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo y de los requisitos técnicos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual.

5.1.4	Otros
--------------	--------------

La contratación tiene una relación directa con la gestión ambiental institucional, toda vez que su finalidad es determinar las características fisicoquímicas de las aguas residuales no domésticas (ARnD) generadas en los laboratorios de criminalística de las sedes de Bucaramanga y Cúcuta, permitiendo verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en materia de vertimientos y adoptar las medidas de control, prevención y mitigación que resulten necesarias.

En este sentido, el servicio contribuye al adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR) de la Fiscalía General de la Nación. Durante la ejecución del contrato, el proveedor deberá implementar buenas prácticas ambientales en las actividades de muestreo, manejo, preservación, transporte y análisis de muestras, garantizando la adecuada gestión de los residuos derivados de estas actividades, el cumplimiento de los protocolos ambientales aplicables y la prevención de impactos ambientales adicionales.

Así mismo, deberá asegurar que los procedimientos ejecutados permitan generar información confiable para la toma de decisiones institucionales orientadas a la protección del recurso hídrico, el control de la contaminación y el cumplimiento de las obligaciones ambientales que recaen sobre la Entidad.

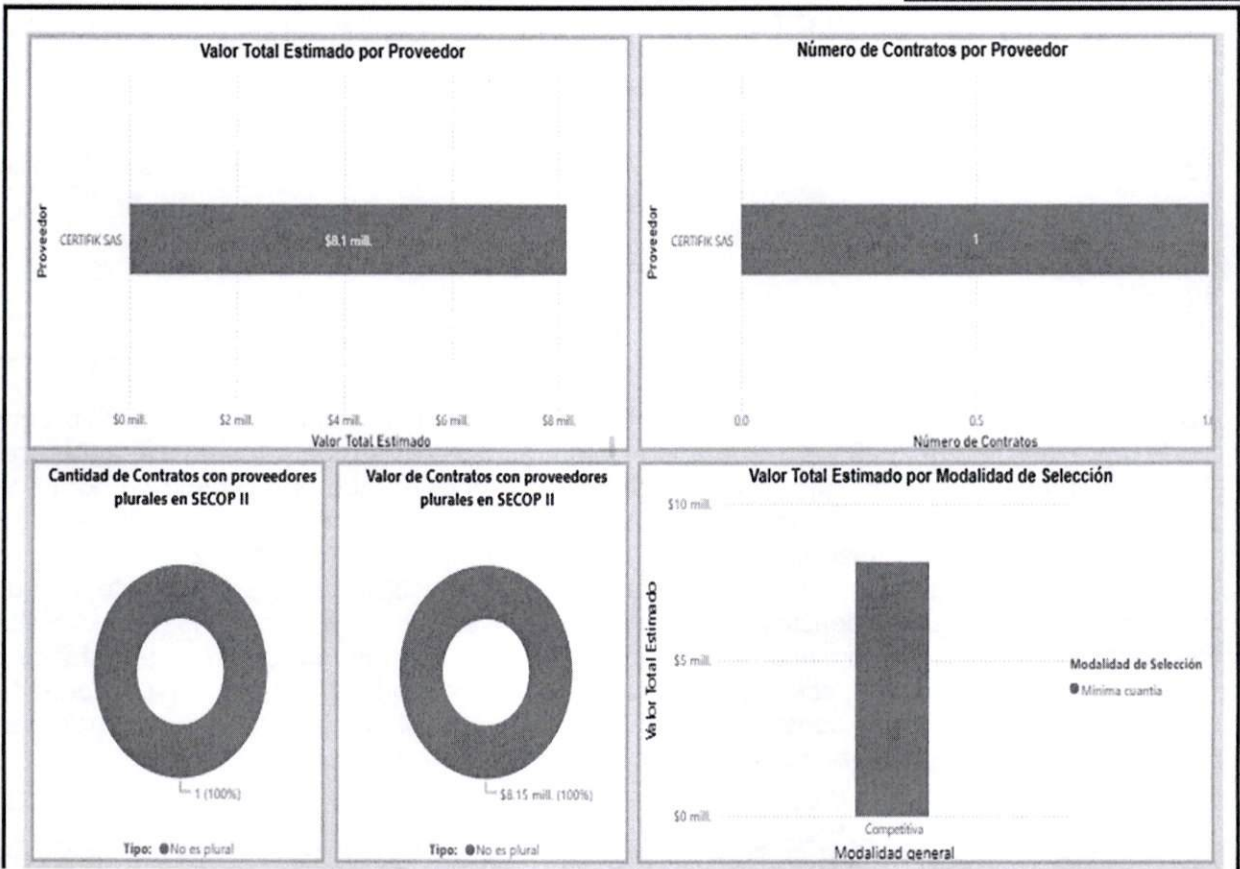
5.2	ESTUDIO DE LA OFERTA <i>(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cuál es la dinámica)</i>
------------	--

La oferta para la prestación del servicio de caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD) en Colombia se encuentra integrada por laboratorios ambientales, firmas de consultoría ambiental y empresas especializadas en monitoreo de vertimientos, toma de muestras y análisis fisicoquímicos, microbiológicos y ambientales, que cuentan con personal técnico calificado, infraestructura especializada y acreditaciones vigentes otorgadas por el IDEAM para la ejecución de estas actividades.

Una vez realizada la consulta en la plataforma SECOP II con el código UNSPSC 77101701 – Análisis de Agua, se identificaron 474 proveedores registrados, lo que evidencia la existencia de una oferta amplia y competitiva para la prestación de servicios relacionados con la caracterización de aguas residuales, monitoreo ambiental y análisis de laboratorio.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

De acuerdo con la información consultada en SECOP II para el código UNSPSC 77101701 – Análisis de Agua, durante el período analizado se registró la suscripción de un (1) contrato por un valor aproximado de \$8,15 millones, con la participación de un (1) proveedor, evidenciando una actividad contractual limitada dentro de la muestra observada. No obstante, la naturaleza especializada del servicio de caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD) está asociada a un mercado conformado por laboratorios ambientales y empresas acreditadas para la toma de muestras y análisis de aguas, cuya participación depende de los requerimientos técnicos específicos de cada proceso contractual. En consecuencia, la información analizada permite establecer una referencia de comportamiento del mercado para este tipo de servicios especializados y confirma la existencia de proveedores con capacidad técnica para atender las necesidades de las entidades estatales en materia de monitoreo y control ambiental.



A su vez, se evidenció que durante el período analizado se registró un (1) contrato adjudicado bajo la modalidad de mínima cuantía, por un valor aproximado de \$8,15 millones, con la participación de un (1) proveedor identificado como CERTIFIK SAS. Asimismo, se observó que el 100 % de los contratos reportados no corresponden a procesos con pluralidad de oferentes, situación que puede estar asociada al carácter especializado de los servicios de análisis y monitoreo ambiental, los cuales requieren acreditaciones, capacidades técnicas y experiencia específica para su ejecución. No obstante, esta información constituye únicamente una referencia del comportamiento contractual registrado en la muestra consultada y no limita la existencia de otros proveedores con capacidad para prestar el servicio, por lo que se considera que el mercado mantiene condiciones que permiten la participación de oferentes especializados capaces de atender las necesidades de la Entidad en materia de caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD).

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	No	X	Bueno	100%
	n/a			
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?	Si		Malo	
	No		Bueno	
	n/a	X		
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100,00%
	No		Malo	
	n/a			
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100,00%
	n/a			

RESULTADO	82%
RANGO	BUENO

8.1	RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO: <i>(Espacio para hacer una breve descripción de los resultados obtenidos en la lista de chequeo anterior)</i>
-----	---

El resultado obtenido en la Lista de Chequeo para Identificar Riesgos de Colusión de Contratistas fue del 82%, ubicándose en el rango BUENO, lo que permite concluir que el sondeo de mercado no presenta señales relevantes que evidencien posibles acuerdos restrictivos de la competencia entre los proveedores consultados. En consecuencia, conforme a los criterios establecidos en la metodología de evaluación, el proceso puede continuar a la siguiente etapa sin requerir la activación de alertas o medidas adicionales de control.

No obstante, se identificaron dos factores que obtuvieron una valoración del 20%, los cuales no constituyen por sí mismos indicios de prácticas colusorias. El primero, se refiere a la inexistencia de bienes o servicios sustitutos lo cual obedece a que el objeto contractual responde a unas necesidades específicas de la Entidad y exige características técnicas, funcionales y de calidad determinadas, lo que limita la existencia de alternativas equivalentes en el mercado. Esta circunstancia corresponde a la naturaleza especializada del bien o servicio requerido y no a una restricción artificial de la competencia.

En segundo lugar, la variación significativa observada entre los valores cotizados puede atribuirse a las dinámicas propias del mercado y a las diferencias existentes entre los proveedores consultados, tales como capacidad operativa, estructura de costos, cobertura geográfica, experiencia, tiempos de entrega, condiciones comerciales y características particulares de los bienes o servicios ofertados. En este sentido, las diferencias de precio evidencian comportamientos competitivos entre los oferentes y no necesariamente la existencia de acuerdos

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 22 de 23

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

restrictivos de la competencia, más aún cuando las cotizaciones provienen de empresas plenamente identificadas, independientes entre sí y sin coincidencias que permitan inferir una actuación coordinada.

Por otra parte, los demás factores evaluados obtuvieron una calificación favorable, destacándose la existencia de múltiples proveedores en el mercado, la suficiencia de la información contenida en la ficha técnica, la ausencia de coincidencias entre las cotizaciones recibidas, la plena identificación y verificación de los cotizantes, y la consulta a empresas diferentes de las utilizadas en vigencias anteriores. Estos elementos reflejan condiciones de pluralidad, transparencia y competencia, permitiendo concluir que el riesgo de colusión para el presente proceso contractual es bajo y que el estudio de mercado se encuentra debidamente soportado.

8.2.

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR
(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final)

Del análisis realizado se concluye que existe oferta suficiente en el mercado para la prestación del servicio de caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD) generadas en los laboratorios del área de criminalística de las sedes de la Fiscalía General de la Nación adscritas a la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, específicamente en la Seccional Santander – Sede Principal Bucaramanga y la Seccional Norte de Santander, evidenciada mediante la obtención de cotizaciones presentadas por empresas especializadas que cuentan con experiencia y capacidad técnica para ejecutar actividades de toma de muestras, análisis de laboratorio acreditado y emisión de informes técnicos conforme a la normatividad ambiental vigente.

Asimismo, se identificó que los posibles oferentes pueden cumplir con las condiciones técnicas requeridas por la Entidad, incluyendo la acreditación ante el IDEAM, la aplicación de protocolos de muestreo y análisis, y el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 0631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Igualmente, se determinó que la necesidad institucional se encuentra plenamente justificada, toda vez que la caracterización de las aguas residuales generadas en los laboratorios de criminalística de las sedes de Bucaramanga y Cúcuta constituye un mecanismo indispensable para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, prevenir impactos al recurso hídrico y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y el Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR) de la Fiscalía General de la Nación. La contratación proyectada resulta necesaria para garantizar el adecuado control y monitoreo de los vertimientos generados por las actividades misionales de la Entidad.

Finalmente, el análisis económico y la evaluación del riesgo de colusión evidencian condiciones adecuadas de competencia en el mercado, reflejadas en la pluralidad de oferentes identificados y en la ausencia de elementos que permitan inferir acuerdos restrictivos de la competencia. Aunque se observaron diferencias entre los valores cotizados, estas responden a las condiciones propias de cada proveedor y a las características técnicas del servicio requerido.

De conformidad con el resultado del presente estudio del sector, se establece como presupuesto para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es **“Prestar el servicio de caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD), generadas en los laboratorios del área de criminalística de las sedes de la Fiscalía General de la Nación adscritas a la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, específicamente en la Seccional Santander – Sede Principal Bucaramanga y la Seccional Norte de Santander – Sede Principal Cúcuta, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y los lineamientos institucionales”** la suma de **DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DIEZ PESOS M/CTE (\$12.189.010)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar.

En consecuencia, se considera procedente adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía prevista en el Plan Anual de Adquisiciones, garantizando los principios de transparencia, economía, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 23 de 23

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

9.	FUENTES DE INFORMACIÓN <i>(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)</i>		
Para la elaboración del presente estudio del sector se consultaron las siguientes fuentes de información:			
-Solicitud de elaboración de estudio del sector remitida por el Grupo Administración de Sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental. - Cotizaciones obtenidas de proveedores especializados en servicios de caracterización de aguas residuales no domésticas (ARnD): Empresa Colombiana con Soluciones Ambientales – ECOSAM; Induanálisis Laboratorio Ambiental y Hidroingeniería Consultores S.A.S. - Especificaciones técnicas y necesidades institucionales definidas por el área requirente para la prestación del servicio de caracterización de aguas residuales no domésticas en las sedes de Bucaramanga y Cúcuta. - Marco normativo aplicable, especialmente, el Decreto 1076 de 2015; Resolución 0631 de 2015; Protocolos y lineamientos técnicos del IDEAM para monitoreo y caracterización de vertimientos; NTC ISO 14001:2015; Normatividad interna de la Fiscalía General de la Nación relacionada con el Sistema de Gestión Integral (SGI), Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR). - Resultado de la Lista de Chequeo para Identificar Riesgo de Colusión de Contratistas, mediante la cual se verificaron las condiciones de competencia y pluralidad del mercado para el presente proceso contractual.			
EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES		\$12.189.010	
INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			
EL CUAL SERVIRÁ COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO			
Elaboró	Paola Andrea Meléndez Díaz	12/08/2026	
Elaboró (parte económica)	Luis Miguel Sarmiento Torres	13/08/2026	
Aprobó	Nydia Janneth Moreno Beltrán	21/08/2026.	